

Ambato, 25 de Abril del 2017

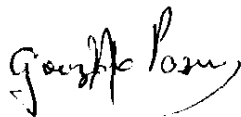
Señora:
ZOILA ESTELA RAMOS
Ciudad

Estimada señora:

Por el presente, tengo al agrado de comunicarle que La Junta General universal de socios de la compañía **DISTRIBUIDORA PAZMAY DISPAZ LTDA.** reunida el 24 de Abril del 2017, la eligió a usted para que desempeñe el cargo de Gerente General de la Compañía, la misma que ejercerá la representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la compañía; por un periodo de dos años de acuerdo al artículo Décimo Quinto, del estatuto social de la compañía.

La compañía **DISTRIBUIDORA PAZMAY DISPAZ LTDA.** se constituyó mediante escritura pública del día martes 16 de Marzo del 2010, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo Garcés y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 30 de Marzo del 2010, bajo el número 210 y número 1000 del libro repertorio.

Atentamente;



SEGUNDO GONZALO PAZMAY RAMOS.
Presidente
180156441-8

Ambato, 25 de Abril del 2017

Acepto el nombramiento de Gerente General, de la compañía
DISTRIBUIDORA PAZMAY DISPAZ LTDA.

ZOILA ESTELA RAMOS
180068483-7



TRÁMITE NÚMERO: 4289



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3379
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	358
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA PAZMAY DISPAZ LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RAMOS ZOILA ESTELA
IDENTIFICACIÓN:	1800684837
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO